

	FORMATO: ACTA	Versión: 3.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 09/07/2018
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

FECHA: Bogotá, 25 de Julio de 2018

HORA: De 10:00 a.m. a 12:30 a.m.

LUGAR: Auditorio Sede Botica

ASISTENTES:

Milton Mauricio Rosero Insuasty, Viceministro de Vivienda.
 Jemay Alcione Parra Moyano, Secretario General del MVCT, Presidente del Comité.
 Analorena Habib Cañizales, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Secretaria Técnica del Comité de Gerencia.
 Sandra Marcela Murcia, Directora Sistema Habitacional.
 Abel Antonio Rincón, Director Desarrollo Sectorial (E).
 Martha Lucia Durán, Directora de Programas.
 Rodolfo Orlando Beltrán, Director Espacio Urbano y Territorial.
 Olga Yaneth Aragón, Jefe Oficina de Control Interno.
 Nelson David Gutierrez, Subdirector de Servicios Administrativos.
 Ivan David Borrero, Subdirector de Finanzas y Presupuesto.
 Claudia Garzón Soler, Jefe Oficina Asesora Jurídica.
 Carlos Eduardo Sierra Reina, Asesor, Viceministerio de Vivienda.
 Sheila Milena Montoya, Asesora, Secretaria General.
 Lenin Alejandro Rodriguez, Asesor, Secretaria General.
 Diana Carolina Charry, Asesora, Secretaria General.
 Yesid Soler, Jefe de la Oficina TIC (e).
 Constanza Martinez, Coordinadora Grupo de Talento Humano.
 Orlando León Vergara, Coordinador Grupo de Recursos Físicos.

INVITADOS:

Myriam Cubillo Benavides, Dirección de Gestión y Desempeño del DAFP
 Juliana Ocampo Quintero, Profesional especializado, Secretaria General.
 José Pablo Durán, Asesor, Secretaria General.
 Sandra Avellaneda, Asesora, Secretaria General.
 Jackeline Díaz, Profesional especializado, DIVIS.
 Lina Morales Sarmiento, Contratista, Oficina de Control Interno.

Juliana Zapata, Asesora, Viceministerio de Agua y Saneamiento.
Juan Diaz, Contratista, Subdirección de Servicios Administrativos.
Fredy Alexander Moyano, Contratista, Grupo de Comunicaciones Estratégicas.
Rodrigo José Barbella Garcia, Contratista, Grupo de Recursos Físicos.
Richard Perafan, Profesional Especializado, Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico.
Blanca del Pilar Salgado, Contratista, DIVIS.
Luisa Algarra, Profesional especializado, Grupo de Talento Humano.
Noris Martinez Osorio, Contratista, Grupo de Talento Humano.
Yina Lominett, Profesional universitario, Grupo de Talento Humano.
Ligia Toro Ballesteros, Profesional especializad, Grupo de Talento Humano.
Carlos Fernando Miranda, Profesional Especializado, Oficina asesora Jurídica.
Maria Yolima Lozano, Asesora, Despacho del Ministro.
Bibiana Rojas Moreno, Profesional Especializado, Grupo de Talento Humano.
Diana Corredor, Profesional Especializado, Oficina Asesora de Planeación.
Jorge Augusto Sosa, asesor, Subdirección de Servicios Administrativos.
Ana Lorena Barrueto, Contratista, Subdirección de Servicios Administrativos.
Trina Bocanegra, Contratista, Grupo Titulación y Saneamiento Predial.
Guillermo Ruiz, Asesor, Subdirección de Asistencia Técnica Urbanas Integrales.
Luis Ariel Lombana, Asesor, Dirección de Espacio Urbano y Territorial.
Andres Arboleda, Contratista, Oficina Asesora de Planeación.
Nelson Posada, Coordinador, Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático.
Angelica Maria Bustillo, Profesional especializado, Dirección de Desarrollo Sectorial.
Martha Lucia Hurtado, Asesora, Subdirección de Servicios administrativos.
Diana Rincón, Contratista, Grupo de Atención al Usuario y Archivo.
José Angel Acosta, Profesional universitario, Grupo de Atención al Usuario y Archivo.
Angela Piñeros, Profesional Especializado, Grupo de Comunicaciones Estratégicas.
Adriana Saltarin, Profesional Especializado, Dirección de Espacio Urbano y Territorial.
Tatiana Romero Garzón, Contratista, Grupo de Recursos Físicos.
Felipe Andres Vargas, Contratista, Oficina Asesora Jurídica.
Jeferson Romero, Contratista, Grupo de Atención al Usuario y Archivo.
Lina Maria Osorio, Contratista, Oficina Asesora de Planeación.
Oscar Rodriguez, Coordinador Grupo Control Interno Disciplinario.
Martha Lucia Cantor, Contratista, Dirección de Programas.
Germán Alberto Díaz, Asesor, Subdirección de Finanzas y Presupuesto.
Víctor Ernesto Preciado, Profesional, Oficina Asesora de Planeación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de la eficacia de los objetivos estratégicos
2. Desempeño de los indicadores de procesos
3. Seguimiento a la Gestión de Riesgos de la Entidad
4. Estado de la planificación de cambios del Sistema Integrado de Gestión

5. Estado de acciones correctivas, preventivas y de mejora
6. Conformidad de productos y servicios
7. Desempeño de proveedores externos
8. Retroalimentación de los usuarios
9. Cambios en el contexto institucional que pueden afectar al SIG
10. Revisión de la adecuación de la política de calidad y sus objetivos
11. Acciones para abordar oportunidades con base en el contexto y el marco legal
12. Revisión de entradas, desempeño y avance del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo-GSST
13. Resultados de auditorías
14. Análisis de la adecuación de los recursos asignados al Sistema Integrado de Gestión
15. Acciones de seguimiento de revisiones previas efectuadas por la Alta Dirección
16. Propuestas o sugerencias de mejoramiento al Sistema Integrado de Gestión
17. Compromisos y conclusiones

DESARROLLO:

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, como Representante de la Dirección del Sistema Integrado de Gestión, presenta el orden del día para la revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA. Posteriormente, hace una contextualización sobre la actividad de revisión por la dirección de acuerdo con el procedimiento vigente y la NTC 9001:2015, y da inicio al desarrollo del orden del día así:

1. REVISIÓN DE LA EFICACIA DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se contextualiza al auditorio sobre la actividad de la Revisión por la Dirección, se procede a presentar la política de la calidad y los objetivos estratégicos, así como el nivel de cumplimiento alcanzado en la medición de los objetivos durante la vigencia 2017 y corte mayo de 2018 (Ver desde diapositiva No. 3 hasta diapositiva No. 78 de la presentación adjunta).

Objetivos estratégicos Vigencia 2017

El cumplimiento de la política y los objetivos de calidad para la vigencia 2017 se establecen a partir de los resultados obtenidos de la medición de los indicadores del Plan Estratégico Institucional y los indicadores de proceso del Sistema Integrado de Gestión. (Ver desde diapositiva No. 8 hasta diapositiva No. 41 de la presentación adjunta).

Objetivo de calidad	Nivel de cumplimiento
1. Contribuir a la articulación de las Entidades del Sector, mediante el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial, que garanticen su cumplimiento ante el Gobierno Nacional.	100%
2. Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	95%
3. Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.	99,73%
4. Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.	100%

Objetivo de calidad	Nivel de cumplimiento
5. Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	93,71%
6. Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	99,93%
7. Dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.	100%
8. Articular los modelos de gestión dentro del sistema Integrado de la entidad mediante estandarización de los procesos para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	99,85%
9. Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.	93,17%
10. Asesorar, acompañar, evaluar y verificar la conformidad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda de Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, de forma Independiente, Objetiva y Oportuna.	100%
11. Mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Entidad, mediante estrategias administrativas y operativas de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, para garantizar la competencia y el bienestar del personal.	91,43%
PROMEDIO DE LOS OBJETIVOS	97,81%

Objetivos estratégicos corte mayo de 2018

El cumplimiento de la política y los objetivos de calidad para la vigencia 2018 con corte a 31 de mayo, se establecen a partir de los resultados obtenidos de la medición de los indicadores del Plan Estratégico Institucional y los indicadores de proceso del Sistema Integrado de Gestión. (Ver desde diapositiva No. 42 hasta diapositiva No. 76 de la presentación adjunta).

Objetivo de calidad	% de cumplimiento del Objetivo
1. Contribuir a la articulación de las Entidades del Sector, mediante el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial, que garanticen su cumplimiento ante el Gobierno Nacional.	97,64%
2. Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	76%
3. Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.	99,20%
4. Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.	94%
5. Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	97%

Objetivo de calidad	% de cumplimiento del Objetivo a Mayo
6. Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	99%
7. Dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.	100%
8. Articular los modelos de gestión dentro del sistema Integrado de la entidad mediante estandarización de los procesos para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	100%
9. Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.	63%
10. Asesorar, acompañar, evaluar y verificar la conformidad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda de Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, de forma Independiente, Objetiva y Oportuna.	100%
11. Mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Entidad, mediante estrategias administrativas y operativas de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, para garantizar la competencia y el bienestar del personal.	100%
PROMEDIO DE LOS OBJETIVOS	91,62%

Se presenta la probabilidad de cumplimiento de los objetivos estratégicos vigencia 2017 y vigencia 2018 con corte a 31 de mayo. (Ver diapositivas No. 77 y 78 de la presentación adjunta).

OBJETIVO	VIGENCIA 2017	A MAYO 2018	Probabilidad de Cumplimiento
1. Contribuir a la articulación de las Entidades del Sector, mediante el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial, que garanticen su cumplimiento ante el Gobierno Nacional.	100%	100%	
2. Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	95,24%	76%	
3. Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos Internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.	99,73%	99,20%	
4. Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.	100%	100%	
5. Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	93,71%	99%	
OBJETIVO	VIGENCIA 2017	A MAYO 2018	Probabilidad de Cumplimiento
6. Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	99,93%	99%	
7. Dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.	100%	100%	
8. Articular los modelos de gestión dentro del sistema Integrado de la entidad mediante estandarización de los procesos para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	99,85%	100%	
9. Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.	93,17%	63%	
10. Asesorar, acompañar, evaluar y verificar la conformidad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda de Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, de forma Independiente, Objetiva y Oportuna.	100%	100%	
11. Mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Entidad, mediante estrategias administrativas y operativas de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, para garantizar la competencia y el bienestar del personal.	91,43%	100%	
PROMEDIO DE LOS OBJETIVOS	97,81%	91,62%	

2. DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE PROCESOS

Se presentan el nivel de desempeño por parte de los 21 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión con corte a diciembre de 2017 (Ver desde diapositiva No. 79 hasta diapositiva No. 102 de la presentación adjunta), y a 31 de Mayo de 2018. (Ver desde diapositiva No. 103 hasta diapositiva No. 130 de la presentación adjunta). Así las cosas, se identifica el grado de cumplimiento de los objetivos de los procesos mediante la metodología de semáforo, de acuerdo a la siguiente tabla:

	Corresponde a indicadores con avance inferior al 79.99%
	Corresponde a los indicadores con avance entre el 80% y el 94.99 %
	Corresponde a los indicadores con avance superior al 95%

Diapositiva: 8

A partir de los resultados obtenidos para las dos vigencias evaluadas es posible establecer a través de su comparación la probabilidad de cumplimiento de los objetivos de cada proceso para el año 2018, el cual se presenta a continuación:

PROCESO	VIGENCIA 2017	Corte a 31 Mayo de 2018	Probabilidad de Cumplimiento
Planeación Estratégica Y Gestión De Recursos Financieros	100%	100%	
Gestión De Proyectos De Tecnologías De La Información	84,99%	76,08%	
Administración Del Sistema Integrado De Gestión	99,84%	100%	
Gestión Der Comunicaciones Internas Y Externas	100%	100%	
Formulación De Políticas E Instrumentación Normativa	100%	99%	
Promoción Y Acompañamiento	100%	100%	
Gestión Del Subsidio	94,88%	73%	
Gestión De Proyectos	93,10%	78%	
Titulación Y Saneamiento Predial	100%	77%	
Conceptos Jurídicos	100%	100%	
Procesos Judiciales Y Acciones Constitucionales.	100%	100%	
Gestión Del Talento Humano	100%	100%	
Procesos Disciplinarios	100%	100%	
Gestión De Contratación	78%	100%	
Gestión Soporte Y Apoyo Informático	100%	98%	
Gestión De Recursos Físicos	99,83%	100%	
Gestión Documental	86,67%	33%	
Seguimiento Y Control A La Ejecución Del Recurso Financiero	100%	97%	
Saneamiento De Activos De Los Extintos ICT INURBE	100%	100%	
Atención Al Usuario Y Atención Legislativa	96,54	95%	
Evaluación, Acompañamiento Y Asesoría Del Sistema De Control Interno	100%	100%	

Nota: Se solicita a los procesos con posible incumplimiento revisar a corte del semestre de la presenta vigencia, y de ser el caso tomar las acciones correspondientes.

3. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que para la vigencia 2017 se identificaron 21 Mapas de riesgos, los cuales contemplan 89 riesgos y 236 controles (Ver diapositiva desde la 133 hasta la 136).

Por otra parte, para el primer trimestre de 2018 se identificaron 21 Mapas de riesgos, los cuales contemplan 91 riesgos y 239 controles. (Ver diapositiva desde la 137 hasta la 140).

4. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Oficina Asesora de Planeación presenta los cambios identificados, gestionados y controlados mediante el Formato SIG-F-13 "PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CAMBIOS QUE AFECTEN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN", los cuales son:

CAMBIO	PROPÓSITO DEL CAMBIO	ACTIVIDAD	FECHA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Transición del SIG frente a NTC ISO 9001: 2015	Ajustar e implementar la documentación del SIG frente a los requisitos establecidos en NTC ISO 9001:2015	JULIO DE 2018	ABIERTO: A la fecha el Sistema Integrado de Gestión, se encuentra en proceso de actualización frente a los requisitos definidos en la norma NTC ISO 9001:2015	Oficina Asesora de Planeación
Implementación del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Implementar las actividades definidas en la documentación del SIG, exigidas por el Decreto 1072 de 2015 y ajustar la documentación conforme a lo estipulado en la Resolución 1111 de 2017.	DICIEMBRE DE 2018	2017 - CERRADO: Se dio cumplimiento a las actividades definidas para la vigencia según lo contemplado en el decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), la Resolución 1111 de 2017 y SIG. 2018 - ABIERTO: La documentación del SGSST se encuentra en proceso de actualización frente a los requerimientos de la normatividad vigente y se viene dando cumplimiento a las fases establecidas por la resolución 1111 d 2017 definidas para esta vigencia.	Grupo de Talento Humano
Actualización del Modelo Integrado de planeación y Gestión Versión 01 a Versión 2	Implementar las actividades definidas en la documentación del SIG, exigidas por el Modelo Integrado de Planeación y gestión versión 2 y ajustar la documentación según sea el caso.	DICIEMBRE DE 2018	ABIERTO: la actualización del SIG conforme a lo definido en el MIPG versión 2.0 se encuentra en proceso de actualización, respecto a las actividades que se desarrollen durante el segundo semestre de la vigencia	Oficina Asesora de Planeación

A continuación se presenta el plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Versión: 2.0 de la Entidad para la vigencia.

MINVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA		MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO CRONOGRAMA DE TRABAJO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG V2											
ACTIVIDAD	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización de la Institucionalidad de MIPG - Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (Res 954/17) - Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Res 955/17)	■												
Aprobación Plan de Acción por Comité de Gerencia		■											
Revisión del contenido de autodiagnósticos por la OAP			■										
Definición de plan de trabajo para la implementación			■										
Reunión de Socialización MiPG2				■									
Diligenciamiento Autodiagnósticos por dependencias (1ra Línea)				■									
Verificación y ajuste de Autodiagnósticos y planes de acción por política con Acompañamiento de OAP (2da Línea)				■	■								
Evaluación de Autodiagnósticos y planes de acción por la OCI (3ra Línea).						■	■						
Análisis de resultados FURAG por parte de la OAP.						■	■						
Consolidación Plan de acción MIPG.								■	■	■			
Presentación de plan de acción (Autodiagnósticos + FURAG) al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Línea Estratégica).											■		
Implementación de acciones por las dependencias									■	■	■	■	■
Monitoreo OAP									■	■			■
Seguimiento OCI (3ra Línea)								■				■	

Teniendo en cuenta lo anterior, realiza la intervención la Dra. Myriam Cubillos, de la Dirección de Gestión y Desempeño del Departamento Administrativo de la Función Pública, quien realiza las siguientes aclaraciones:

- Para el proceso de transición MIPG Versión 2.0 cada entidad define los tiempos de actualización del Modelo, lo cual depende de las dinámicas internas que permitan dar cumplimiento por los lineamientos del Decreto 1499 de 2017.
- La identificación de los Riesgos y controles en las entidades estatales es un asunto que requiere de mayor atención, razón por la cual, el DAFP actualizó la Guía de Administración del Riesgo, la cual actualmente se encuentra en proceso de diagramación, hecho que no impide que las entidades puedan avanzar en la implementación de sus lineamientos.

5. ESTADO DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informa que durante la vigencia 2018 se encontró un total de 270 acciones, de las cuales 45 corresponden a acciones correctivas, 118 acciones preventivas y 107 acciones de mejora, de este total de 270 acciones se encuentran: 196 abiertas y 74 cerradas. (Ver diapositivas No. 143 hasta la diapositiva No. 146 de la presentación adjunta).

6. CONFORMIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informa que para la vigencia 2017, los procesos misionales reportaron 43 productos no conformes (PNC); y para la vigencia 2018 con corte 30 de Junio se han identificado 32 productos no conformes, éstos tuvieron su respectivo tratamiento por parte del directivo a cargo para garantizar el cumplimiento de requisitos. (Ver diapositiva No. 147 y diapositiva No. 148 de la presentación adjunta).

El incremento del PNC entre una vigencia y otra, se debe a que los procesos del Sistema Integrado de Gestión actualizaron las matrices de calidad y algunos de ellos identificaron nuevos posibles productos no conformes.

7. DESEMPEÑO DE PROVEEDORES EXTERNOS

Plan de adquisiciones 2017

Con respecto al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia 2017, este se aprobó y publicó por valor de \$9.415.947.435,72 de los cuales la ejecución acumulada presupuestal de gastos generales en términos de compromiso fue de \$9.415.947.436 equivalente al 98.27%.

Plan Anual de Adquisiciones 2018

Con respecto al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2018, este se aprobó y publicó por valor de \$10.204.062.000,00 de los cuales la ejecución acumulada presupuestal de gastos generales en términos de compromiso a 31 de mayo de 2018 ha sido de \$5.156.525.303,55 que corresponde al 50.53%. (Ver diapositiva No. 149 y diapositiva No. 150 de la presentación adjunta).

Desempeño de proveedores:

El MVCT realiza el control al desempeño de proveedores según lo establecido en el proceso de gestión de contratación (Ver diapositiva No. 150 de la presentación adjunta).

8. RETROALIMENTACIÓN DE LOS USUARIOS

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, presenta los resultados obtenidos a partir de la información suministrada por el Grupo de Atención al Usuario y Archivo del MVCT:

INSATISFACCIÓN DEL USUARIO EN LA ATENCIÓN PERSONALIZADA VIGENCIA 2017: El indicador presenta el resultado de la aplicación de las encuestas mensuales durante la vigencia con un comportamiento positivo puesto que el nivel de insatisfacción

debe oscilar entre el 0% y 0,04% con un promedio de insatisfacción del 0,01%, con algunos picos de insatisfacción en los meses de abril y julio, los cuales fueron superados en los meses posteriores.

SATISFACCIÓN DEL USUARIO CORTE MAYO 2018: Para la vigencia 2018 se modificó el indicador y se comenzó a medir la satisfacción del usuario tanto en el canal presencial como en el prestado a través del chat institucional arrojando un nivel de satisfacción que oscila entre el 35% y 84,91%. (Ver diapositiva No. 151)

ATENCIÓN OPORTUNA DE PQRS VIGENCIA 2017: El indicador mide la atención oportuna de PQRS durante la vigencia 2017 y presentó un comportamiento positivo puesto que éste debe oscilar entre el 90% y 100%. La atención oportuna promedio de la vigencia 2017 fue del 91,4%. (Ver diapositiva No. 152)

ATENCIÓN OPORTUNA DE PQRSDF CORTE MAYO 2018: El indicador presenta el resultado del comportamiento frente a la atención oportuna de PQRSDF entre Enero – Mayo 2018 con un comportamiento satisfactorio entre el 80% y 94%.

A la fecha presenta una tendencia favorable para el cumplimiento de la meta, lo cual se observa en el corte a mayo de 2018, para lo cual se evidencia una atención oportuna promedio de PQRSDF del 87,2% con un total de 16.841 de PQRSDF tramitadas. (Ver diapositiva No. 153)

Se prosigue a informar que para la retroalimentación con los usuarios se ha establecido diferentes mecanismos de participación ciudadana, entre los cuales se cuenta con: Foro virtual de participación ciudadana en temas institucionales, actividad de dialogo previa a rendición de cuentas, rendición de cuentas, ferias de servicios al ciudadano, atención al ciudadano a través de los canales de comunicación, interacción con el ciudadano por redes sociales, radio y TV, socialización de los diferentes programas del Ministerio, mecanismos de comunicación interna y externa. (Ver diapositiva No. 154 y 155).

9. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL QUE PUEDEN AFECTAR AL SIG

Entre los cambios identificados que pueden afectar el contexto institucional, se encuentran los siguientes (Ver diapositiva No. 156 de la presentación adjunta):

- **Decreto 1499 del 2017** por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Normas relacionadas con las políticas del **MIPG2** (P. ej. Decreto 1008 de 2018).
- Bases del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022**
- Los compromisos establecidos frente a los **acuerdos de Paz** y la implementación efectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles **ODS** en Colombia en sus tres dimensiones social, económica y ambiental.
- Cumplimiento de los requisitos planteados para el ingreso del País en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**).

- Tener en cuenta el impacto de la **inmigración de población** venezolana o población colombiana que residía en el vecino país, en la demanda de servicios básicos entre ellos Agua Potable y Saneamiento Básico.

10. REVISIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD Y SUS OBJETIVOS

La Oficina Asesora de Planeación informa que la política de la calidad y sus objetivos continúan vigentes y responden a las necesidades de las partes interesadas y de la Entidad.

Es importante considerar que el cambio de gobierno podría requerir para la próxima vigencia la actualización de los mismos.

Se presenta la **actualización del mapa de procesos**, en el cual el Proceso de Atención al Usuario y Atención legislativa se ubica como proceso de Apoyo. (Ver diapositiva No. 157).

11. ACCIONES PARA ABORDAR OPORTUNIDADES CON BASE EN EL CONTEXTO Y EL MARCO LEGAL

La Oficina Asesora de Planeación informa que del análisis del contexto interno y externo y del DOFA de la entidad, se identifican los siguientes tipos de estrategias para el escenario futuro. (Ver diapositivas No. 158 hasta la diapositiva No. 161 de la presentación adjunta).

- Estrategias de Adaptación
- Estrategias de Supervivencia
- Estrategias de Ataque
- Estrategias de Defensa

12. REVISIÓN DE ENTRADAS, DESEMPEÑO Y AVANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO -SGSST

El Grupo de Talento Humano informa que la política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus objetivos continúan vigentes y responden a las necesidades de las partes interesadas y de la Entidad (Ver diapositiva No 167 y 168).

El Grupo de Talento Humano manifiesta que para la vigencia 2017, se obtuvo un cumplimiento del cronograma de trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del 100%. Adicionalmente se sustentó el avance de los programas epidemiológicos (Riesgo Cardiovascular, Riesgo Biomecánico, Riesgo Psicosocial) tanto para la vigencia 2017, como para 2018. (Ver diapositivas No. 173 hasta la diapositiva No. 176 de la presentación adjunta).

De igual manera se socializa el índice de frecuencia, índice de tasa de ausentismo, tanto para la vigencia 2017 como para el primer semestre 2018. (Ver diapositivas No. 177 hasta la diapositiva No. 180 de la presentación adjunta). Por último, se analiza las acciones de mejora teniendo en cuenta el Informe de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigencia 2017-2018 y la disponibilidad de

recursos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. (Ver diapositiva No. 172 y No. 182 de la presentación adjunta).

13. RESULTADOS DE AUDITORÍAS

Auditorías Internas

La Jefe de la Oficina de Control Interno informó, que se dio inicio a la Fase de Planeación de las Auditorías Internas del SIG por primera vez en el MVCT a los 21 procesos establecidos en el mapa de procesos con criterio ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009, durante los meses de marzo y abril de 2018.

Como resultado del ejercicio de auditoría interna se identificaron 318 Conformidades, 54 no conformidades y 116 observaciones (Ver presentación diapositiva No.183).

Auditorías Externas

La Jefe de la Oficina de Control Interno comentó que a partir del segundo semestre del año 2017 la Contraloría General de la República CGR, ha desarrollado en el MVCT las siguientes auditorías. (Ver diapositivas No. 186 hasta la diapositiva No. 189 de la presentación adjunta).

Auditoría de cumplimiento.

Auditoría financiera MVCT vigencia 2017

Auditoría de desempeño VASB

Auditoría general de regalías –vigencia 2012-2017

Auditoría especial proyectos de río ranchería

Auditoría Financiera Fondo Nacional De Vivienda- FONVIVIENDA- vigencia 2017

14. ANÁLISIS DE LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

De acuerdo con los resultados presentados en esta revisión, se ha identificado que se cuentan con los recursos necesarios y adecuados para el cumplimiento de la planeación estratégica institucional y el funcionamiento del SIG. (Ver diapositivas No. 190)

A continuación, se listan la tipología de recursos con los que se cuenta:

- Personal
- Recursos Físicos
- Medios de comunicación.
- Presupuesto asignado por el Gobierno Nacional.

15. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE REVISIONES PREVIAS EFECTUADAS POR LA ALTA DIRECCIÓN

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informa que como resultado de la Revisión por la Dirección de la vigencia anterior quedaron Diecinueve (19) compromisos y procedió a explicar el avance obtenido en cada uno de ellos, dando como resultado el cierre de nueve (9) compromisos y diez (10) compromisos que siguen en curso para la

presente vigencia (Ver desde la diapositiva No. 193 hasta diapositiva No. 202 de la presentación adjunta).

16. PROPUESTAS O SUGERENCIAS DE MEJORAMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Dentro de las propuestas y/o acciones necesarias para garantizar el mantenimiento y mejora del Sistema de Integrado de Gestión los líderes y facilitadores de los procesos realizaron aportes o sugerencias. (Ver desde la diapositiva No. 204 y diapositiva No. 205 de la presentación adjunta).

17. COMPROMISOS Y CONCLUSIONES

No	Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Continuar con el proceso de implementación de un nuevo sistema de gestión documental.	Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	30/06/2019
2	Ajustar el proceso "Gestión documental" en lo referente con el trámite de la correspondencia y el archivo del Ministerio una vez se haya implementado el sistema de gestión documental.	Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Grupo de Recursos Físicos	31/12/2019
3	Formalizar y continuar con la implementación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC, considerando que este debe ser actualizado con base en los lineamientos de MINTICs y el tema sectorial.	Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	30/12/2019
4	Sistematizar los procedimientos de auditoría interna y auditoría de gestión independiente.	Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	30/12/2019
5	Ajustar e implementar la documentación del SIG frente a los requisitos establecidos en NTC ISO 9001:2015 frente a la auditoría de certificación	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2018
6	Definir, documentar e implementar las actividades requeridas para dar cumplimiento a los requisitos estipulados en el Sistema Integrado de Gestión del SIG, en lo relacionado al Sistema de Seguridad de la Información –SGSI.	Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	30/03/2019
7	Revisar, definir, documentar e implementar en el SIG las actividades requeridas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, próximo a ser actualizado por el DAFP	Oficina Asesora de Planeación	Según Plan de Trabajo MIPG V:2.0
8	Presentar auditoría de certificación frente a ente certificador	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2018
9	Revisar y ajustar la documentación de los 21 procesos que conforman el SIG frente a los requisitos de NTC ISO 9001: 2015 y frente a la estructura de mapa de procesos	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2018
10	Seguimiento trimestral a la estructuración del plan de trabajo e implementación de	Oficina de Tecnologías de la información y las	De acuerdo con el Plan Anual de

No	Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento
	SGSI	comunicaciones y Oficina de Control Interno	Auditorías de la OCI, vigencia 2019.
11	Actualizar la metodología integrada de administración de riesgos y la política correspondiente, considerando aprobación de la guía del DAFP que se encuentra en consulta.	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	31/12/2018
12	Revisar y actualizar los mapas de riesgos de los procesos según la metodología integrada de administración del riesgo actualizada en el SIG	Líderes de Proceso	31/01/2019
13	Divulgar la actualización del Mapa de procesos, en el cual el Proceso de Atención al Usuario y Atención legislativa pasa a ser proceso de Apoyo, y realizar los ajustes pertinentes en la documentación del SIG	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2018
14	Reinducción del Sistema integrado de Gestión en todos los niveles del MVCT.	Oficina Asesora de Planeación	30/06/2019
15	Sensibilización y capacitación a todos los niveles del MVCT, en las tres líneas de defensa y sus roles y responsabilidades frente a MIPG V:2.0	Oficina de Control Interno	30/11/2018
16	Darle alcance a la Resolución 953 de 2017, en lo relacionado a la denominación del Sistema de Gestión del Ministerio como SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	Oficina Asesora de Planeación	30/06/2019
17	Revisar y de ser necesario ajustar la documentación transversal del Sistema Integrado de Gestión del MVCT conforme a los lineamientos definidos por el SGSST	Oficina Asesora de Planeación/Grupo de Talento Humano	30/06/2019

CONCLUSIONES

Frente al desempeño de la entidad de acuerdo con la información revisada, **se puede concluir que** la entidad cuenta con un Sistema de Gestión:

EFICAZ: Se han cumplido la totalidad de las metas establecidas por la entidad y los procesos, para la vigencia 2017 y el primer trimestre 2018.

EFICIENTE: Se han usado los recursos y se cuenta con información que permite evidenciar su uso adecuado para el cumplimiento de los resultados previstos.

EFFECTIVO: los resultados de los procesos evidencian el impacto favorable de las acciones tomadas, y las evaluaciones realizadas de: Indicadores, Percepción del cliente, PQRSDf, Auditorías de calidad, control interno y externos, dan cuenta del cumplimiento del propósito institucional.

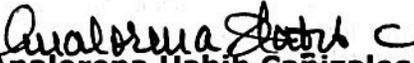
CONVENIENTE PARA LAS USUARIOS/PARTES INTERESADAS: Los mecanismos de percepción del cliente identifican que la entidad satisface las necesidades de los usuarios y partes interesadas, y cumple sus funciones de manera satisfactoria.

ADECUADO AL PROPÓSITO DE LA ENTIDAD: La entidad cuenta con un sistema de gestión que ha identificado los procesos para el propósito de la misma que apoyan el

cumplimiento de la plataforma estratégica y los requisitos legales aplicables. Se está dando cumplimiento a la metodología integrada de riesgos vigente, y se está trabajando para la actualización de la misma de acuerdo con el MIPG.

El sistema de gestión documentado e implementado cumple los requisitos de la norma: NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2015, SST Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017 y está en proceso de articulación e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V:2.0.

FIRMA:


Analorena Habib Cañizales
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Aida Ivonne Agudelo Pulido
Fecha: 03/08/2018